

# CONVOCA

## A los Institutos Tecnológicos Descentralizados y Federales

A participar en el

### Segundo Premio Nacional de *Colibrí-Cuento* por *Twitter* del SNIT

En el marco del Programa de Fomento a la Lectura y el Libro, de acuerdo con las siguientes:

#### B A S E S

**Primera.** Podrán participar todos los integrantes de la comunidad del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT) interesados en esta expresión literaria de minitextos (*colibrí-cuentos*) por *Twitter*.

**Segunda.** Los participantes enviarán un *colibrí-cuento* mediante un solo *tweet* a la cuenta @snitmx.

**Tercera.** Cada *colibrí-cuento* deberá ser inédito, en español, de tema libre y escrito con palabras completas de uso común (no abreviaturas, ni apócopeos, ni ofensas).

**Cuarta.** Cada participante podrá enviar hasta un máximo de cinco *colibrí-cuentos*.

**Quinta.** Para fines de inscripción, los participantes deberán enviar un correo a la dirección electrónica [colibricuento@gmail.com](mailto:colibricuento@gmail.com) con los siguientes datos personales:

Cuenta de *Twitter* del autor,  
Nombre completo del autor,  
Domicilio,  
Número telefónico,  
Correo electrónico,  
Nombre del Instituto Tecnológico o Centro en el que estudia o trabaja.

**Sexta.** No pueden participar textos que se hayan publicado anteriormente en algún medio electrónico o impreso, los trabajos deben ser completamente originales. No se aceptarán trabajos que sean adaptaciones de otros originales.

**Séptima.** La convocatoria es válida del 01 de diciembre de 2012 hasta el 31 de mayo de 2013.

**Octava.** El Jurado calificador estará conformado por tres escritores de reconocido prestigio.

**Novena.** El fallo del Jurado calificador será inapelable y se dará a conocer en el portal electrónico [www.dgest.gob.mx](http://www.dgest.gob.mx).

## DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

**Décima.** Se premiará a los tres primeros lugares y se seleccionarán cien **colibrí-cuentos**, incluidos los ganadores, para integrar el libro *Colibrí*, publicación de esta Dirección General.

**Décimo primera.** Los premios se entregarán en un acto especial, dentro de las actividades programadas para la *VII Feria Nacional del Libro 2013*, en septiembre próximo. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación de los tres ganadores deberán ser sufragados por la institución de adscripción del participante.

**Décimo segunda.** Los casos no previstos en la presente Convocatoria, y exclusivamente relacionados con los **colibrí-cuentos**, los resolverá el Comité Editorial del SNIT.

México, D.F., 30 de noviembre de 2012.

**ATENTAMENTE**

**CONSEJO EDITORIAL NACIONAL**